

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 22 de Setiembre de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 6,178

Parte Oficial.

Día 18.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley de 17 de Setiembre, autorizando á D. Francisco Garcia Padrós para construir sin subvencion del Estado un ferro-carril que, partiendo del puente de la Baragona, termine en el valle de Tornavacas á Plasencia.

—Real orden de 16 de idem, nombrando inspector especial de la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, á D. Angel Mayo de la Fuente.

Gracia y Justicia.—Real orden de 13 de Setiembre, nombrando para el registro de la propiedad de Vendrell, de tercera clase, á D. José Ramon Jimenez.

Hacienda.—Reales órdenes de 14 y 16 de Agosto, señalando por encabezamiento de consumos á los pueblos de Cangas (Pontevedra), Santa Maria, Rivera del Fresno (Badajóz) y Belinchon (Cuenca), las cantidades de pesetas, 26.397, 17.515, 18.340 y 7.407 respectivamente.

RETENCIONES.

Ya que el señor ministro de Hacienda, queriendo dar muestra de su grande iniciativa anda preocupado en busca de la manera de acabar con las retenciones que sufren los pobres empleados, mientras otros expertos funcionarios visitan (ahora va de veras) los departamentos de la direccion de la Deuda, para estudiar sobre el terreno, las reformas que en ese centro convendrá introducir, juzgamos oportuno insinuar que nada, absolutamente nada se conseguirá en este punto hasta tanto que no desaparez-

can las causas reales y positivas de la miseria en que viven con sus familias los empleados de poco sueldo, que son los de 12.000 rs. abajo, ó sea 10.000, con el descuento del gobierno, porque no hay que olvidar que los sueldos son aquí una mentira, pues á medida que las necesidades sociales y domésticas crecen, bajan las pagas con lo enorme de las contribuciones ó descuento que sufren. Pero tomando los hechos desnudos, si con algun interés se pretende suavizar un tanto la affligida situacion de una clase benemérita y digna de mas consideracion de la que se le tiene en nuestro país, salvo siempre tristes excepciones, sobre lo que el señor Cas-Gayon pudiera dictar alguna medida saludable, era sobre el insoportable yugo de la usura á que tiene que rendir la cabeza el empleado, en sus momentos de apuro, y mas aun el cesante, la viuda ó los huérfanos desamparados.

A este fin conduciría una ley, porque esta materia envuelve mas gravedad de lo que alguno acaso se figure, con dos únicos artículos, concebidos en los siguientes términos:

«Artículo 1.º Se declaran inalienables las dos terceras partes del haber, en los empleados que lo gocen íntegro, y las tres terceras del líquido en los que pasan pensiones á sus familias ó esposas.

Art. 2.º Todas las retenciones actuales quedarán reducidas á un solo tipo de descuento, que será el 20 por 100 del haber líquido, tomando turno los acreedores por antigüedad de créditos.»

Con estas dos únicas reglas se conseguiria dar un golpe de muerte á la usura, que se ceba en la asendrada clase de los que perciben un modesto haber activo ó pasivo del Estado; y á la vez se pondria una cortapisa á los poquísimos funcionarios que, por desdicha suya, quisieran estralimitarse en sostener gastos personales y ociosos, y distraer de su legítimo objeto lo que debe reservarse para la manutencion y necesidades de la familia.

La relacion de los que actualmente están sometidos á retencion de sus cortos sueldos en todos los ramos de la administracion, seria un dato estadístico desconsolador; y si á él se agregase el número de los que, empezando por muy alto, tienen su mensualidad gastada desde los primeros dias y viven del crédito, instando al gobierno en el creciente aumento de la deuda flotante, adquiriremos el convencimiento profundo de que, entre nosotros lo primero que se requiere es crear y fomentar costumbres individuales é inocular en las personas hábitos de economía, de forma que cada uno se arregle con lo que tiene y establezca en su casa un buen sistema de contabilidad, con auxilio de la *Agenda*, que solo cuesta cuatro reales al año.

Pero hemos manifestado, y es la verdad, contrayéndonos al gremio de empleados públicos de todos los ramos y categorías, que, aún siendo efectivos los sueldos, que lo son nada mas nominales, de tal modo han ido en aumento las necesidades del hogar, que se hace punto menos que

imposible sufragar con ellos todos los gastos que trae consigo la familia, pues la del empleado, bajo muchos aspectos, tiene infinitamente mas deberes sociales que guardar, no digamos que las de otras profesiones, pero siquiera las del artista y menestral.

Se piensa poco, ciertamente, en lo que acontece con los funcionarios de otros países, rodeados de prestigio y de consideracion, y remunerados decorosamente.

En muchas provincias hay escribientes de 50 pesetas, aunque con ellas no vivan; y las plantas reglamentarias de la direccion señalan 750 pesetas á ciertos aspirantes á oficial. Es pedir peras al olmo.

Nosotros suprimiríamos los escribientes y aumentaríamos las plazas de aspirantes, ninguno de los cuales disfrutaria menos de 1.000 pesetas.

Los escribientes, por saber demasiado de ordinario, en las cosas menudas de la oficina y no tener responsabilidad, careciendo de derechos en la carrera; y los aspirantes inferiores de 1.000 pesetas, porque no es sueldo que alcance á nada.

Al suprimir los escribientes locales, claro es que el nombramiento de las dos clases de aspirantes de 1.000 y 1.250 pesetas le conferiríamos á los gefes de las administraciones.

Empleados, sin opcion á ningun derecho en la carrera y con escaso sueldo, como son los escribientes, excusamos decir que no pueden ofrecer la mayor garantía.

Nos hemos salido algo de la cuestion, pues esto corresponde á un plan

—134—

Los jurados, despues de deliberar, volvieron á entrar en la sala de audiencia, y en su nombre, uno de ellos, el ingeniero Carpani, se levantó y dijo:

Bajo mi palabra de honor hé aquí el veredicto de los jurados:

Pregunta principal.

«¿Es culpable el acusado Carlos Gonzalez Boet de haber robado á D. Carlos de Borbon, hácia fines de Noviembre ó principios de Diciembre de 1877, en esta ciudad ó en alguna otra del reino de Italia, una joya en forma de condecoracion, llamada el Toison de Oro?»

Respuesta: No, por mayoría. (*Vivísima sensacion, prolongados murmullos de aprobacion en el público.*)

Último incidente.

Es introducido Boet; está pálido como de ordinario, pero su aspecto es firme y seguro.

El relator lee el veredicto del jurado.

Presidente.—Por virtud de este veredicto os proclamo absuelto de la acusacion, y como no estabais detenido por otra causa, sois libre:

A estas palabras, el público, que hasta entonces se habia contenido, prorrumpió en aplausos.

—¡Viva! ¡Viva! se oia gritar por todas partes.

Las señoras agitaban sus pañuelos y unian su voz á la del público; los hombres se ponian de pié sobre sus asientos y levantaban sus sombreros.

El presidente quiere hablar; se le oye algo de parte civil; pero sus palabras no pueden dominar el rumor, y en la imposibilidad de hacerse oír, toca con fuerza la campanilla, y dice:

—135—

—«Ha terminado el proceso; ciérrase la audiencia.»

*

**

¿Y Boet?

Frio y sereno, de pié sobre el banco de los acusados, saluda con el sombrero al público y se inclina ligeramente de vez en cuando.

*

**

La multitud esperaba fuera del tribunal para saludarle libre. La vía San Primo se hallaba cuajada de gente que pronto se corrió hácia el Naviglio.

Con objeto de sustraerse á las demostraciones, Boet salió por la parte del archivo del Estado. El carruaje que debia conducirlo fué, sin embargo, rodeado por la gente, y poco le faltó para ir á parar al Naviglio. Los mas entusiastas eran los españoles.

¡Qué venga D. Carlos! gritaban unos. ¡Viva Italia! gritaban otros. ¡Viva Italia y su justicia!

Boet salió del Palacio entre sus abogados Campi y Ronchetti, á los cuales tambien tocó su parte de aplausos.

La multitud le sigue aclamándolo.

De los doce jurados, solo uno votó contra Boet.

general de reforma administrativa práctica, que guardamos en cartera con otros proyectos no menos estudiados, para cuando, con resolución, algún señor ministro de Hacienda desee poner mano en nuestro desquiciado organismo económico-administrativo. Sin embargo, se nos perdonará el extravío en gracia del noble afán con que quisiéramos ver resueltos muchos puntos de la Hacienda de nuestros días, que debe ser la Hacienda del porvenir.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 18 de Setiembre de 1880.

Si la persecucion pudiera alentar la esperanza, grande deberían de tenerla los fusionistas al ver nuevamente denunciado á tres de sus periódicos. Mal auguré cuando supe que el fiscal de imprenta habia visitado al Sr. Cánovas. Dicho y hecho; si no hago mal la cuenta, á las pocas horas pagaban los vidrios rotos los tres colegas antes referidos que con *La Nueva Prensa*, otro de los mas castigados, son cuatro. Mal dia fué, pues, el de ayer; todo él estuvo cubierto de densas nubes, y eso que en la *Gaceta*, aparecia un decreto indultando precisamente á la prensa. Pero ¡qué decreto, santo cielo! Es en gran parte irrisorio y por serlo mas, solo alcanzan sus favores á *El Siglo Futuro*, que sufre condena, el periódico precisamente mas refractario á las luces y mas enemigo, por tanto, de la publicidad. ¿No es verdad que hay contrastes singulares y que es caprichosa la fortuna?

¿Y qué hay que pensar, ahora bien, de esa persecucion tan violenta? ¿De qué podrán hablar los periódicos que no incurran en el desagrado del fiscal de imprenta ó del gobierno si se quiere? ¿Qué aguijon le ha entrado á éste para obrar de tan desatentada manera? ¿Es que su existencia realmente pelagra cuando trata de ahogar la voz de sus adversarios? ¿Cómo se compaginaria esto, de ser así, con las afirmaciones de *El Tiempo*, pasadas luego á las columnas de los restantes colegas officiosos, de que el gobierno, en cuanto á robustez y vida, tenia la misma que el primer dia que prestó juramento?

Por mi parte he de declarar que no comprendo ni me esplico convenientemente lo que pasa. Tantas protestas de tolerancia en la boca y tantas negaciones en los hechos á cuerno quemado sabe y no estoy, por tanto, muy lejos, de creer con algunos que Cánovas acentua de-

masiado su política y que á paso de gigante caminamos á una situacion parecida á la que habia en España durante la dominacion del último ministerio Gonzalez Bravo.

Todo lo cual me induciria á creer que, apesar de la estrella que persigue al Sr. Cánovas, su política dista mucho de tener sólido asiento en el país cuando no puedo sufrir sin quebranto los pequeños arietes ó vendabales de la prensa periódica. Prueba además, que en el fondo hay algo que debe ocultarse á la penetracion de los profanos, y precisamente porque existe ese algo y por lo que el tren anda muy encajonado y amenaza descarrilamiento: que sino cómo habia de ser tan tenaz el señor Cánovas, en su persecucion periodística?

Lo que no se sabe como procurarán atajar ese mal los que hasta la fecha van saliendo mas perjudicados. Háblase de que el directorio fusionista se reunirá próximamente en octubre, y entre los acuerdos, algunos de ellos muy importantes, que piensa tomar, figura el de aconsejar á la prensa periódica que le es adicta, el de reducirse al mayor silencio posible. El sistema no seria malo si no existieran muchos otros diarios de verdadera publicidad en que la cuestion de principios se confunde con la de empresa; pero, no adoptando todos el mismo procedimiento, y esto es difícil ¿qué ganarian? Nada; perderian, al contrario, lo que tienen, y eso no conviene ni puede convenir á los que blasonan de poder dirigir la opinion.

Por este lado, pues, nada como nada hay tampoco de las inteligencias en que se suponía al general Martinez Campos con los demócratas. La fusion apunta, sí, pero no se deshace, y marcha y marchará en tanto no vea patente un nuevo desengaño, que tengo para mi ha de presentarse pronto, y eso que se habla hoy, con mas insistencia todavía que ayer de la posibilidad de una nueva crisis parcial. Repito que no creo en ella; creo mas bien que el poder está indefinidamente vinculado en Cánovas, lo cual aumenta la gravedad de la situacion y hará que la perturbacion política sigue cada vez en aumento.

A mi juicio, otros son los Lopez en este momento. El directorio fusionista cuando se reuna, si pesa bien las circunstancias que atravesamos, así como las inclinaciones de la mayor parte de los individuos que componen su partido, dé seguro que irá adelante sin nuevas vacilaciones ni tropiezos; pero mucho me temo que el canto seductor de la sirena no reduzca de nuevo, en cuyo caso no habrá directorio, partido, ni nada. Cada cual marchará por su lado, y adios

fusion y adios todo; cuando se avisen no habrá medio de recoger las huestes dispersas.

Pero en fin dejemos que las cosas sigan su curso; y en tanto consignemos que el consejo de hoy se ha ocupado de concesiones y gracias, amen del decreto por el cual se dará mañana por terminada la legislatura. De que á aquí se abran las Córtes hay tela larga y tiempo sobrado, por tanto, para estudiar las consecuencias del porvenir.

¿Es negro?... Me lo temo.

Suyo,

X.

Noticias Generales.

Madrid 19.

Dice *El Horizonte* de Huerca-Overa:

«El señor alcalde de Nijar concibió el proyecto de edificar las Salas consistoriales de un modo suntuoso con objeto de embellecer aquel sitio.

Contaba para ello con el producto de los aprovechamientos comunales, que fueron subastados en 12.000 y pico de duros.

Pero es el caso que los montes se subastaron, los contratistas pagaron religiosamente su importe y las Casas consistoriales no solo no se han obrado como era de esperar, sino que se derribaron las antiguas y una casa contigua, quedando convertidas en solares abiertos que sirven de muladar y afean aquel sitio.

Ahora bien: Si los fondos para edificarlas se recaudaron, ¿por qué no se levantan? Y si no se pensaban levantar, ¿por qué se derriban las antiguas?»

Tres prelados, además del cardenal Moreno y patriarca de las Indias, se encontraban en Madrid el dia en que se bautizó á S. A. R. la princesa Mercedes, y ninguno de esos tres pudo asistir á la capilla de Palacio, por no haber recibido invitacion.

Escusado será decir que dichos señores han elevado una sentida queja al mayordomo mayor de Palacio, significándole su disgusto.

En la *Gaceta* aparece una nota oficial diciendo que por real decreto de 23 de Agosto último ha sido nombrado don Tomás Belestá y Cambeses, arcediano de la santa iglesia Catedral de Salamanca, para la iglesia y obispado de Zamora, vacante por fallecimiento de D. Bernardo Conde Corral; y que habiendo sido ascendido á este nombramiento, se están practicando las dili-

gencias necesarias para hacer su presentacion á la Santa Sede.

La consulta hecha por el presidente del Tribunal Supremo sobre si el dia 24, santo de la Infanta Mercedes, se ha de guardar fiesta, parece que será evacuada en sentido afirmativo.

El gobierno parece entiende que las fiestas que se guardan en los santos del rey, la reina, el príncipe ó princesa de Asturias, comprenden tambien al heredero del trono.

En una comunicacion llegada á Estado, denuncia el cónsul de España en Orán un abuso que pudiera ocasionar gravísimos males. Dice nuestro cónsul, que los capitanes de los buques de vapor que hacen el servicio desde aquel puerto á Almeria, Cartagena, Alicante y Valencia, presentan en el consulado una relacion de pasajeros con algunos nombres por mera fórmula, pues á pesar de cerrárseles las listas, estampando al pié de las mismas el número de los viajeros que conducen, continúan embarcando hasta última hora todos los que se presentan, de los cuales el capitán del barco hace una lista supletoria en alta mar para presentarla en el puerto de destino, habiendo algunos que llegan hasta suprimir por completo la lista aprobada en el consulado.

Aparte de lo que en sí implica moralmente el quebrantamiento de la ley, puede suceder que un buque de estos recoja en alta mar pasajeros ó objetos de un barco infestado y traiga de esta suerte cualquier plaga á España.

El aniversario de Garibaldi ha sido celebrado en Nápoles con toda solemnidad. Los edificios públicos y la mayor parte de las casas ostentaron colgaduras, y por la noche hubo iluminacion.

En 260.000 pesetas quedaron adjudicadas las obras de construccion de la nueva Universidad de Granada en la subasta verificada ayer en aquella capital.

Mas complicaciones en Oriente. El periódico sérvio «Yotok» dice en forma de nota officiosa: «En el instante en que el príncipe de Rumania se proclame rey en Bucharest, el príncipe Milan será proclamado rey de Sérvia en Belgrado.»

Las reclamaciones de que habla «El Correo» sobre una devolucion de 125 millones que el Estado habia de hacer por los bienes que se reservó la reina Isabel y de que despues se ha hecho cargo la Hacienda, vienen haciéndose, segun nuestros informes, desde el año 1875, si bien

El presidente, despues de un largo discurso, termina diciendo:

«A vosotros toca, señores jurados, pronunciar el veredicto que espero deis en justicia cumpliendo como buenos el encargo que habeis recibido de vuestros conciudadanos.»

El presidente hace retirar al acusado

Los jurados se retiran de la sala y se suspende la sesion.

He aquí ahora las preguntas textuales hechas al jurado para dar veredicto en el proceso:

Pregunta primera (principal.)

«¿Es culpable el acusado Carlos Gonzalez Boet de haber robado á D. Carlos de Borbon, hácia fines de noviembre ó principios de diciembre de 1877, en esta ciudad ó en alguna otra del reino de Italia, una joya en forma de condecoracion, llamada el Toison de Oro?»

En caso de responder afirmativamente á esta pregunta, dígame:

Pregunta segunda.

«¿Excedia el valor de dicha joya de 500 liras?»

Pregunta tercera.

«¿Ha cometido Boet el robo en su calidad de secretario, dependiente ó empleado de D. Carlos?»

Pregunta cuarta.

«Para abrir el estuche ó cualquiera que fuese en que se hallaba el Toison, ¿se ha usado de llave falsa, ganzúa ú otro instrumento cualquiera?»

UNA CARTA DE BOET.

«Milan 26 de Julio de 1880.

Dirijo las primeras líneas de esta carta á la prensa liberal de Europa, sin distincion de partidos: ante todo á la de España, mi querida patria; luego á la de Italia, y particularmente á la de Milan, donde ha ocurrido el proceso; y á la de Francia y demas países de Europa. Por la imparcialidad con que dichos diarios me han tratado desde mi *Manifiesto* de 1.º de Mayo de 1878, y por la severa exactitud con que han resumido dia por dia los debates, el público, que no podia asistir al tribunal, se ha hecho cargo de los sucesos del Toison, y ha añadido al fallo del Jurado de Milan un veredicto tan justo como el de éste.

Séame dado tambien manifestar mi profundo agradecimiento á los señores jurados, por la rectitud con que me han tratado; pues no porque en principio no deba agradecerse á nadie la justicia, estoy menos reconocido á la que me han hecho. Y permítaseme además saludar afectuosamente al público milanés, que con tanta nobleza me ha tratado, y abrazar á mis

en distintas épocas se ha desplegado mayor actividad.

La penuria del Tesoro ha sido razón que el gobierno ha opuesto á estas gestiones, y creemos que la misma continuará alegando, por lo cual creemos que el asunto quedará hecho tablas.

El ministro de la Guerra ha dado conocimiento á los directores generales de todas armas del decreto que publicó ayer la «Gaceta», y les ha encargado remitan con la mayor urgencia las propuestas de los individuos que se hallen comprendidos en los beneficios que el mismo expresa.

Telegramas.

Paris 18 (10,30 noche). (Recibido á las cinco treinta de la mañana).—En el Consejo de ministros celebrado anoche, Mr. de Freycinet insistió en su proyecto de aplazar la aplicación de los decretos sobre las congregaciones religiosas, hasta conocer la opinión del Tribunal de Conflictos sobre las demandas de apelación entabladas por los jesuitas, Mr. Grevy apoyó la proposición de Mr. Freycinet, que fué aprobada.

Esta mañana, en el momento en que Mr. Grévy se disponía á marchar á Mont-sous-Vaudrey, recibió la dimisión de Mr. Constans, ministro del Interior. Monsieur Grévy suspendió su viaje. A poco recibió también las dimisiones de Mr. Cazot, ministro de Justicia, y del general Farre, ministro de la Guerra.

Mr. de Freycinet ofreció la cartera de lo Interior á Mr. Devés. Este declaró que aceptaría, pero sólo en el caso de que Mr. Constans fuera el único ministro que abandonase el gabinete.

A las tres de la tarde se ha celebrado Consejo. Mr. Constans negóse á asistir á él. Mr. de Freycinet expresó su pesar ante tal división en el seno del gobierno.

Rogó de nuevo que acudiera Mr. Constans. Este accedió por fin.

Después de una larga deliberación, en la cual se desvanecieron algunas equivocaciones y se definieron las actitudes, se acordó la aplicación íntegra de los decretos á las congregaciones religiosas antes de conocer la opinión de los tribunales de conflictos.

Los ministros del Interior y de Cultos recibieron el encargo de dirigir á los arzobispos y obispos una circular que aparecerá mañana domingo en el «Diario Oficial» para que informen á los superiores de las congregaciones que firmaron la declaración inserta en la «Gaceta», que ésta no es bastante, pues no es una verdadera sumisión á las leyes existentes.

En consecuencia,—añade la circular—se invita por última vez á las congregaciones religiosas á que cumplan las formalidades prescritas en los decretos dentro de un plazo breve que se indica también en dicho documento.

La crisis está terminada. Mr. Grevy saldrá probablemente mañana para Mont-sous-Vaudrey.

Viena 18.—El almirante Seymour tomará pasado mañana el mando en jefe de las escuadras internacionales que se encuentran en Ragusa, con objeto de hacer una demostración naval en las aguas de Turquía.

Ragusa 18.—Ocho mil albaneses han ocupado Dulcigno y su fortaleza. Echaron á dos batallones de guarnición.

No teniendo orden de luchar, Rizá-bajá se ha retirado á Gouza.

Gacetillas.

Ha llegado á esta ciudad un artífice fundidor de campanas, habiendo comenzado ya sus tareas para fundir una del campanario del Convento de la Purísima Concepción y otra de la iglesia de Viator.

Nos parece que el cura párroco de San Sebastian aprovechará ahora la ocasión que se le presenta para fundir la campana cascada que tiene en la torre de su templo, que suena lo mismo que si golpearan un lebrillo con una badila, y en vez de recogimiento y deseo de acudir á la iglesia, solo produce risa, cuchufletas y bromas.

Hace ya muchos años que en prosa y verso nos hemos ocupado nosotros de la célebre campana de San Sebastian, pero el Sr. Cura ha hecho oídos de mercader, sus superiores gerárquicos le han dejado descansar en su inercia musulmana, y aquel populoso barrio y los numerosos feligreses de una parroquia que rinde mas de seis mil duros por los derechos de pie de altar, siguen escuchando el cencerro con que desde la cúpula de la torre de su iglesia los llama á misa y á cumplir sus deberes cristianos el económico sacerdote que tiene á su cargo la cura de almas de la mencionada parroquia.

Predicaremos en desierto; el Sr. Cura, por temor de que los monaguillos casquen y rajen otra vez la campana, no hara nada; pero nosotros compondremos una colección de romances y seguidillas dedicadas á la esquila.

Ni por esas.—Ha llegado á esta capital D. Segundo Ibarra, candidato vencido en las últimas elecciones verificadas en uno de los distritos de Huerca-Overa.

Parece que el Sr. Ibarra trae unas cuantas arrobas de papel sellado con las protestas, actas notariales y testimonios de las ilegalidades, según él, cometidas en aquel distrito.

Nosotros seguimos creyendo que apesar de todos sus esfuerzos para penetrar otra vez por las puertas de la Diputación, D. Segundo fracasará en sus tentativas, pudiendo repetirse aquellas palabras del Dante: *Lasciate ogni speranza, voi qui entrate.*

Luces.—Están practicándose los estudios necesarios de las cañerías del gas, desde el Puerto hasta la rambla de Belen, á fin de aumentar cien faroles mas sobre los que hoy existen. En el Paseo del Príncipe también se practicarán algunas reformas para mejorar los aparatos existentes en aquel sitio.

Nuevos Lázaros.—En uno de los pueblos de esta provincia, enclavado en un distrito en que se ha procedido á la elección de un Diputado, todos los electores han votado unánimes á favor de un *distinguido jurisconsulto*, haciéndolo igualmente cincuenta y dos muertos. Los enemigos del espiritismo no podrán negar la verdad de los principios que sostiene esa escuela filosófica.

Enlace.—Mañana contraerán los lazos del matrimonio una linda y simpática señorita de esta ciudad, nieta de un acaudalado comerciante, ya difunto, y un paisano nuestro, apreciable y joven militar, hijo de un antiguo y rico notario.

La feliz pareja emprenderá enseguida un viaje trasladándose á Figueras, punto de residencia del batallón del novio.

Desearnos al nuevo matrimonio todo género de felicidades durante su existencia en la tierra, pues á ello son ambos cónyuges acreedores por las virtudes y bellas prendas que les adornan.

De viaje.—Han salido algunos delegados del Sr. Gobernador, según se nos ha dicho, á visitar varios pueblos, en los que se cree hayan podido cometerse abusos en las operaciones de la última elección.

En estos asuntos conviene recordar las palabras de Jesucristo ante la muger mundana:

«El que de vosotros esté sin pecado que arroje contra ella la primera piedra.»

Dinero fresco.—La Junta Central de Senadores y Diputados ha puesto á disposición de este Sr. Gobernador 50.000 pesetas con destino á varios pueblos de los inundados. El Sr. García Espinosa, parece que ha adoptado la buena senda de examinar por sí, uno por uno, los expedientes, para evitar que á su sombra puedan cometerse *irregularidades ni chanchullos*. Es un acuerdo superlativamente bueno.

¡Qué desgracia!—Se afirma, por quien tiene motivos para estar al corriente de los secretos de los personajes que juegan en la política local, que el juriscónsul D. Manuel Américo, individuo de la Comisión Permanente de la Diputación Provincial, piensa ausentarse de esta ciudad y abrir su bufete en Madrid, esperando allí á pie firme la disolución de las Cámaras legislativas, para presentarse luego candidato á Diputado á Cortes por Almagro, en donde su padre político cuenta con poderosos elementos que le apoyarán y le sacarán vencedor en la lucha.

Ya pueden meterse debajo de una mesa los Sres. Castelar, Márton, Carvajal, Alonso Martínez, Romero Ortiz, Sagasta y hasta el mismo monstruo de la edad presente D. Antonio Cánovas del Castillo, pues de seguro el nuevo miembro del Congreso futuro los dejará á todos tamaños como lentejas.

Por el Gobernador de Barcelona se ha dispuesto que los intérpretes de idiomas usen un distintivo que les dé á conocer á los extranjeros.

Propongo un distintivo muy sencillo: mándeseles caminar con la lengua fuera de la boca, lo cual ofrecerá la doble ventaja de estar á la vista el idioma ó idiomas que posean.

Estadística.—Segun datos oficiales que tenemos á la vista, durante el período, desde el día 26 de Julio hasta el 29 de Agosto del corriente año ocurrieron en esta provincia 988 nacimientos y 1198 defunciones, resultando un descenso de población de 210 individuos.

Los nacidos fueron: Varones, 500 legítimos y 11 naturales. Hembras 462 legítimas y 15 naturales. Los fallecidos fueron: De menos de año 472, de mas de uno á cinco 390, de mas de cinco á diez 33, de mas de diez á veinte 32, de mas de veinte á cuarenta ochenta y dos, de mas de cuarenta á sesenta 94, y de mas de sesenta á ciento 95.

Minas.—Desde el 23 al 30 del corriente mes, se practicará la demarcación del registro titulado «La Dolores», número 11.822, sita en la trocha del collado del Aire de sierra Alhamilla, término de Pechina, del que es registrador D. Bernardo Hernandez Cazorla, vecino de la referida villa de Pechina.

Registros.—Por D. Alejandro Mario García, vecino de Aguilas, se ha solicitado

con fecha 23 del pasado mes de Agosto, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Villalar», mineral hierro, sita en terreno de Antonio Lopez ó sus herederos, paraje villorrio de las diputaciones de Viator, término de Velez-Rubio.

Por D. Pablo de Martos Moreno, vecino de Almería, se ha solicitado con fecha 24 del referido mes de Agosto, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «El Cojo Mejorado», mineral hierro, sita en terreno realengo, término de Benahadux.

Por D. Pedro Carretero Solsona, vecino de esta capital, se ha solicitado con fecha 2 del mismo mes de Agosto, la propiedad de 47 pertenencias mineras, con el nombre de «El Cazador», mineral tercera sección, sita en terreno al parecer realengo, paraje pecho del Zarzo, término de Benahadux.

Dice un periódico de Málaga que en uno de los puestos de feria establecidos en la calle de la Victoria, habia un cartel cuya redacción y ortografía corren parejas y arden en un candil.

Dice así: «Gran barato de arbellana y gavanso, albellana de la abana con tres y cuatro pipa por cuenta del cosechero.»

Sin que aquí haya feria, se encuentra mucho de eso.

Epigrama.

Tropezó Juan con un cuerno, y se puso á contemplar el encuentro singular que le deparó el infierno.

Alzólo con gran presteza, y al verlo un chusco inhumano, dijo:—mejor que en la mano le estaria en la cabeza.

Se ha publicado el núm. 15 de *El Trovador*, importante semanario, que contiene las siguientes materias:

Revista de la semana, por Juan García. *Juan Soldado*, por Enrique Ceballos Quintana. *Sueltos.*—*La feria de Sevilla*, por Benito Más y Prat, premiada en los Juegos Florales. *Reglamento de beneficios mútuos*, entre los suscritores. Este reglamento ha llamado tan poderosamente la atención del público, que son muchísimas las suscripciones que adquiere nuestro colega, y por ello le felicitamos.

La caspa y otros males que afectan al cráneo inevitablemente destruyen la vida del pelo. El remedio mejor para estas excrescencias es el «Tónico Oriental», que las hace desaparecer prontamente.

Peró esto no es todo: vigoriza y dá tono á la cutícula de tal manera que la caspa no puede reproducirse mientras se continúe su uso. La traspiración obstruida causada por el entorpecimiento de la membrana exterior es el origen de muchas de las enfermedades del cabello, y este entorpecimiento no puede existir cuando los vasos superficiales reciben su tono por la acción de este raro vigorizador vegetal.—306.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemérides.—22 de Setiembre 1774. —Muere el papa Clemente XIV.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN LOS DIAS 18 Y 19.

	Pts.	Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudación por consumos.	228'00	287 55
Idem por arbitrios.	59'55	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	648'30	754 25
Idem por arbitrios.	105'95	
<i>Barrio-Alto.</i>		
Recaudación por consumos.	141'20	147 36
Idem por arbitrios.	6'16	
Fielato Central y Depósito.		38 64
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	58'70	59 23
Idem por arbitrios.	0'43	
Recaudado por uva.		1938 00
<i>Maladero.</i>		
Por carnes.		280 20
Total.		3.495 23

Almería 19 de Setiembre de 1880.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso

GERÓNIMO ABAD.

Calle de las Tiendas, 31 y 33.

En estos dias se ha recibido el mejor surtido de camas inglesas, que indudablemente ha venido á esta capital. Camas doradas, camas de hierro y latón y camas de hierro solamente; en los tres tamaños, para matrimonio, de las llamadas fraileras y las de una persona. Por su elegante forma, buena construcción y precios baratísimos, como aquí

no se han visto nunca, puede hacerse de ellas la mejor recomendación.

También han venido preciosas camas para niños, igualmente á precios muy arreglados.

DON JOSÉ DE LA CERDA,

CIRUJANO DENTISTA

del Colegio Español de Madrid.

Consulta gratis á los pobres de 8 á 9 de la mañana y á medio precio para los jornaleros y artesanos.

Fonda de Las Palmeras.

PASEO DEL PRÍNCIPE.

AVISO.

Estando para terminar la temporada porque ofrecí mis trabajos fotográficos á este tan ilustrado público, aviso á las personas que piensen honrar esta su casa con los trabajos que á ella confien lo hagan á la mayor brevedad que les sea posible con el objeto de poder entregar estos á su debido tiempo, y no tenerlos que remitir desde Granada como ocurrió á muchas familias en los últimos dias de mi anterior época.

Horas de trabajo todos los dias aún cuando esté nublado de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

JOSE GARCIA AYOLA.

Paseo del Principe, 37.

CARMONA, OLMEDO Y TOLEDO,

SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ,

5, TIENDAS, 5.

Acabamos de recibir infinidad de objetos caprichosos de bastante novedad y gusto.

Macetas decoradas de barro alemán en varios colores. Item de porcelana con piés de madera y metal. Peceras, violeteros y elegantes floreros. Mesitas-veladores. Rinconeras de pasta. Saquitos de mano de tela y seda para señoras y niñas. Estuches de costura. Escritorios y otros objetos de escritorio, todo á precios baratos, según costumbre de esta casa. Extenso y variado surtido en perfumería inglesa y francesa, sobresaliendo los polvos ORIENTALES con los cuales se consigue la completa desaparición del bello sin molestia alguna.—Continuamos realizando los muebles de regilla y camas de acero inglesas y sevillanas.

YA HA LLEGADO EL SALCHICHON legitimo de Vich y el queso de bola de Holanda, que se esperaba en

LOS DOCE APOSTOLES,

Bermudez, 4 y 6.

INTERESANTE.

El dueño del establecimiento «Círculo Español», situado en el Paseo del Principe, 25, frente al Teatro Principal, hace la realización de todo el moviliario y las inmensas existencias que tiene de vinos, licores, aguardientes, cervezas, conservas, quesos, mantecas, salchichones y otros muchos artículos de primera calidad y de las procedencias de mas fama nacionales y extranjeras.

Con ventajosas condiciones, se propone el traspaso, ó venta de dicho establecimiento, con existencias ó sin ellas. Almería, Paseo del Principe, 25.

AZULEJOS, (LOSETAS),

El almacén de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solís, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

SE VENDE UNA CASA NUEVA de planta baja, con agua y jardín, sita en la calle de Granada, núm. 85.

En la misma darán razon.

SE VENDE UN PIANO DE MESA antiguo, que se cederá por la cantidad de 600 rs.

Glorieta, núm. 6, darán razon.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

Establecimiento de baños y aguas minero-medicinales DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre queda abierto al público este acreditado Establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalación balneoterápica.

Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estómago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

Viaje pronto, cómodo y barato.

NOTA IMPORTANTE.—Concluidas las obras de este Establecimiento, en él encontrarán los señores bañistas muchas y cómodas habitaciones desde 3 hasta 10 reales diarios, como así mismo magnífico salón de reunión y cuantas comodidades puedan desear.

Para pobres de solemnidad hay departamentos con baño y buenas habitaciones.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLA

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera,

MADRID.

GASPAR, EDITORES, PRINCIPE, 4, MADRID.

OBRA NUEVA EL BUQUE FANTASMA.

POR EL CAPITAN MARRYAT.

SEGUNDA PARTE.

Obras publicadas por el mismo autor:

Juan Franco el Guardia marina (2 partes)
Pedro simple (2 partes.)
El Cazador Furtivo (2 partes.)

Jacobo Fiel (2 partes.)
El Perro diabólico (2 partes.)
El Buque Fantasma (primera parte.)

CADA PARTE UNA PESETA.

Se remite franco de porte en toda España al que remita su importe.

BAZAR DE MUEBLES.

Grandes talleres de ebanistería y tapicería.

?, Calle Real número ?.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en moviliarios para salas, gabinetes, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Silleros Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante.—Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Precios s lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamanería para cortinajes.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

GERONIMO ABAD,

TIENDAS, 31 y 33.

Acaba de llegar un bonito surtido de artículos de Berlin, en macetas y peceras con piés de madera tallada. Peceras con floreros, floreros, violeteros, centros, neceseres de costura, neceseres para viaje, cajas para pañuelos y para guantes, álbums, saquitos tela y seda. Escribanías Shakespeare y otras, cigarreras, perchas con candeleros y espejo, y otros artículos además todos muy elegantes y de esquisito gusto.

Extraordinario surtido en camas inglesas.

MANUEL SANCHEZ.

LA ESMERALDA.

Se sirven ramilletes, fuentes y panes de bizcochos con la mayor economía. Se continúan haciendo los ricos merengues y merengazos helados. CUATRO CALLES.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



LOS DOS AMIGOS.

Coche-correo de Almería á Dalías, Berja y Adra.

Sale diariamente á la una del día y entra á las siete de la mañana.

Precios: Berlina, asiento 15 rs., interior 10 id. Esta tarifa sirve para todos los puntos. Administración Paseo del Principe, casa de Suarez.—Almería.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORÁN.

El Vapor Español VICTORIA de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Saldrá todos los viernes á las 4 de la tarde.—Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS de A. LO EZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Málaga los días 6 y 26 y de Cádiz los días 10 y 30.

Admitiendo carga y pasaje.

Se espiden también billetes combinados para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevas.

Para mas informes: dirigirse á los señores A. Lopez y C.ª en Cádiz.—Luis Duarte en Málaga.—M. Ruiz Reyes é hijo en Almería.

CERVECERIA INGLESA.

Se avisa á los Sres. Sócios, encontrarán en este establecimiento una variedad en sorbetes, licores del reino y del extranjero, almuerzos, comidas y cenas, servidas con vino de Jerez y del país, á 8 y 10 rs. En las comidas se dará un sorbete, en lugar del dulce, si es pedido por el consumidor.

En dicho establecimiento también habrá quesitos helados á real y medio uno.

EMILIO FLORIDO.

Acreditada confitería del MALAGUENO.—Se sirven ramilletes, fuentes y platos riquísimos para los días de santos. Cuenta con oficiales de primera. Variedad en bizcochos y toda clase de dulces; buenas conservas; taller anchuroso y limpio.—Sirve á provincias pedidos para bautizos y bodas, 10 por 100 de rebaja en cada arroba.

Calle del Santo Cristo.—Al lado del Señor del Portal.

LA FAMA.

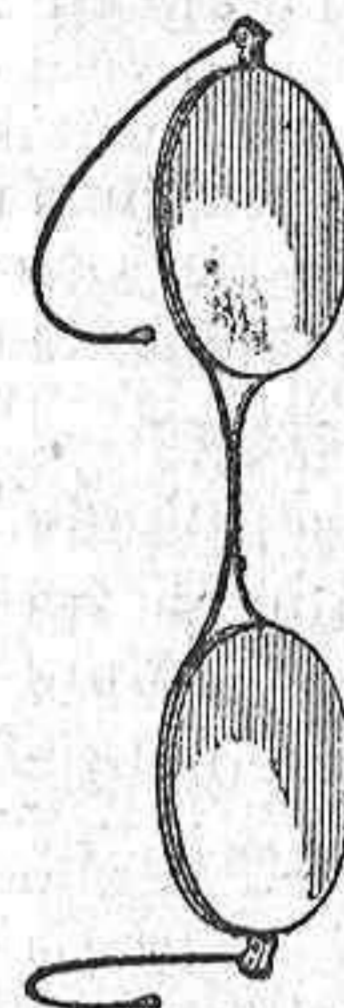
JOSE DE ORTA Y COMPAÑIA.

Acaban de llegar l-s ricas garbanzas de Alfarnate —Salchichon de Vich. —Queso de bola.—Anís del mono —Sardinas de Nantes.—Pimientos de Calahorra.—Salmon.—Perdices en latas.—Galletas de Mallorca.—Encurtidos y toda clase de licores.

3, Tiendas. 3.

FRENTE A D. MANUEL RUEDA.

ESTRADE-BERDOT FRERES
ópticos,
Tiendas, 2, Almería.



Alta especialidad en cristales de pedernal del Brasil, de 60, 80 á 100 rs. par.—Id. periscopicos ó sean á la esfera del ojo. Este cristal tiene la propiedad de aclarar mas la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones; es de advertir que el que se acostumbra á dichos cristales se le conserva la vista en un 15 por 100, á todos los demas, segun las prácticas

que se han hecho de ellos, se pueden gastar todo un día sin que se sienta lo mas mínimo en la vista; advirtiéndose que son ligeramente coloreados de Cobalt, su precio es de 54 rs. con su estuche correspondiente. Además el público encontrará en este establecimiento un elegante surtido de aparatos de óptica, matemáticas, meteorología, nivelación, física y agrimensura.—Se hacen las composturas de óptica á la mas alta perfección.

Estrade-Berdot Freres.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

calle de Perea, número 1, frente á Don Miguel Balmas.

En tarjeta corriente, 6 retratos 24 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 36 rs.—En tarjeta americana, 6 id. 36 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 60.

VENTA.

Se hace de una casa de planta baja, en esta ciudad, calle de Pizarro núm. 2, la cuál tiene agua y tres naves. Darán razon en la referida casa.

NICOLAS GARCIA É HIJO,
calle Real, Cuatro esquinas.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros coloniales, además de otra infinidad de artículos y el renombrado

Salchichon de Vich.

Depósito al por mayor,
CUATRO ESQUINAS.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE

JOSE MEGÍAS,

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

BIZCOCHOS DE REIMS.

Esmerada elaboración y únicos para el chocolate.—84 bizcochos, 8 rs., ó sea una libra —Se expenden Almedina, 15.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Esta compañía constituida solamente para las provincias de Andalucía, esta representada en esta por D. Patricio Benitez.

DIAZ HERMANOS,

PLAZA DE BILBAO NUM. 1

ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombrería encontrarán sus muchos favorecedores un gran surtido de sombreros de todas clases para hombre, señora, niñas y niños propios de la estación.

Se confeccionan á la medida y se hacen encargos directamente á Madrid y Paris.

Tiendas, 31 y 33.

JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)

Chorizos estremeños, queso de bola, salchichon, conservas, pastas catalanas, chocolates, cafés y tés, ginebra de La Campana y ojen de Pedro Moraes.